

SOLICITUD DE REUNIÓN DE ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

(Art. 3 letra u) LO-SMA)


- I. **Antecedentes generales:** Solicito reunión de asistencia al cumplimiento, en virtud del artículo 3 literal u) de la LO-SMA, mediante el envío del presente formulario a la dirección electrónico asistenciaruido@sma.gob.cl.

Fecha:	0
Fiscal instructor:	
Rol del procedimiento administrativo sancionatorio:	

II. **Datos del/ la solicitante:**

Nombre:	Terra Bulnes SpA.
Empresa u Organización:	Centro de Eventos y Cafetería
Cargo:	Administrador
Proyecto, Actividad o Fuente Emisora:	
Dirección del titular:	Km 1 Camino Virgo - Chillán S/D
Correo electrónico:	contacto@terrabulnes.cl
Teléfono:	972989573

III. **Asistentes a la reunión:**

	<p>Al menos uno/a de los/las asistentes deberá contar con poder de representación otorgado por el titular, el que debe remitirse a la SMA previamente.</p>
---	---

El poder de representación del titular deberá acreditarse mediante el envío por correo electrónico al fiscal instructor de:

- Si es persona natural, deberá enviar copia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- Si es persona jurídica, deberá enviar copia de escritura en la que conste la personería para actuar en representación de la empresa o contrato de mandato en la que conste poder de representación.

N°	Nombre	CNI N°	Cargo (indicar si tiene poder de representación)	Correo electrónico
1	Boris Meyer	14.027.292-2	Gerente	contacto@terrabulnes.cl

2	Ivan Muñoz	14.157.978-9	Administrador	contacto@terrabalnes.cl
3	Gonzalo Quiñones	14.608.854-6	Asesor Acústico	acusticmed. evaluaciones de ruido@gmail.com
4	Pamela Barrios	15164.746-4	Secretaria	contacto@terrabalnes.cl
5				

IV. Motivo de la reunión:

(Debe indicar el detalle específico de los temas que se solicita tratar en la reunión)

- Asistencia de cumplimiento del programa de mejoramiento

V. Declaración:

Entiendo que la reunión solicitada mediante el presente formulario se enmarca en la función de asistencia que cumple la SMA respecto a sus regulados para la presentación de planes de cumplimiento o de reparación, así como para orientarlos en la comprensión de las obligaciones que emanan de los instrumentos de gestión ambiental aplicables.

Asimismo, declaro comprender que se encuentra prohibida la grabación o registro de dicha reunión por medio alguno que permita su posterior reproducción en todo o parte, así como la inadmisibilidad de tal grabación o registro como medio probatorio válido en cualquier procedimiento administrativo o judicial que interese a los asistentes.

"La Superintendencia del Medio Ambiente, previo análisis de los motivos de la solicitud, citará al interesado/a comunicando oportunamente el día y hora de la reunión. Sin perjuicio de ello, en caso que los motivos indicados no justifiquen una reunión, será comunicado al solicitante indicando las razones".


Firma solicitante